



Especialización para el abordaje de las violencias interpersonales y de género.

Directora: Dra. Manuela Graciela González.

Secretaria: Mg. Julieta Evangelina Cano

Requisitos:

Título de Abogacía, Psicología, Trabajador Social, Lic en Comunicación, Médico y/o aquellos profesionales que estén en contacto con la problemática sobre el tema de violencia y género de Universidades Nacionales, Privadas o Extranjeras reconocidas.

Plan de estudios:

Materias obligatorias: 8.

Taller obligatorio: 1.

Seminarios y talleres optativos: 8

Trabajo integrador final: 1.

Duración: 2 años.

Módulos obligatorios:

Introducción al estudio de la violencia.

Docentes: Dra. Manuela Gonzalez, Mg. Julieta Cano

Objetivos de la asignatura:

Esta materia introductoria intenta por un lado problematizar el concepto de violencia y por otro lado relacionarlo con el derecho dotando a aquellos alumnos que no

provenzan de una formación jurídica específica de todas las herramientas que permitan vincular la violencia al derecho.

En este sentido, la propuesta apunta a conjugar dos niveles. Por un lado, introducir a los y las estudiantes en las principales discusiones que han llevado a sancionar normas de diferentes jerarquías tendientes a reconocer la violencia al interior del campo jurídico. Por otra parte, a partir de esos debates, propone abordar un nivel más concreto de análisis sirviéndose de actividades de complejidad creciente que permitan en la práctica utilizar las categorías violencia, género y pobreza, explorando sus potencialidades analíticas y abriendo las dimensiones más abstractas para otear procesos históricos y representaciones sociales de las relaciones entre los sexos vistas como formas de poder.

Aspectos legales y jurídicos de la violencia Familiar.

Docentes: Abog. Elvira Aranda

Objetivos de la asignatura:

Desarrollar una capacitación acorde con la entidad social que tiene la problemática de la Violencia Familiar y de Género, reflexionando sobre el uso y pertinencia de los instrumentos jurídicos y otros recursos disponibles. Comprender el alcance y significado del derecho a una vida sin violencia y sin discriminación.

- Examinar los instrumentos jurídicos claves que se refieren al tema y señalar las transformaciones tanto teóricas como empíricas que amplían la indagación sobre la ley y su funcionamiento en la realidad social.
- Desarrollar la capacidad de búsqueda de información, y estrategias de acción para afrontar el fenómeno, a partir de la comprensión de las nociones cardinales sobre el mismo.
- Estimular la producción teórica de los alumnos y propiciar distintas instancias de aprendizajes que permitan una apropiación solidaria de los conocimientos logrados en el proceso de interacción de los alumnos y el docente.

Violencias interpersonales, géneros y derechos humanos de las mujeres.

Docentes:Mg. Natalia Gherardi

Objetivos de la asignatura:

El objetivo de esta materia es entender la dimensión del derecho humano de las mujeres a vivir una vida sin violencia. Se recorrerá toda la normativa internacional relativa a la materia, y los sucesos históricos que marcaron la visibilización de esta situación que afecta a las mujeres de manera a-temporal y a-cultural. Además se pretende:

- Brindar un marco teórico especializado que permita identificar las fortalezas, las oportunidades y las debilidades de las distintas regulaciones a nivel internacional y su recepción en el contexto local.
- Analizar el objetivo de la igualdad de género entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio fijadas por Naciones Unidas desde el año 2000, en el contexto internacional y especialmente el local.
- Crear un espacio de discusión y reflexión sobre la importancia de la perspectiva de género y de derechos humanos en el abordaje de las violencias contra las mujeres, y cómo argumentar esta vinculación frente a los organismos que van a intervenir en la temática en cualquier instancia.
- Fomentar en los alumnos producciones académicas relacionadas con la temática.

Sociología de la violencia interpersonal y de género.

Docentes:Mgr. Néstor Artiñano. Profesora Invitada: Lic. Adriana Marconi.

Objetivos de la asignatura:

- Generar conocimientos en torno a la visibilización, abordaje y tratamiento de las violencias interpersonales.
- Conceptualizar la violencia interpersonal y de género analizando las significaciones sociales subyacentes a las mismas.
- Posibilitar la resignificación, valorización y apropiación de conocimientos que favorezcan una lectura crítica de las propias concepciones de género.

Historia del género en Argentina y América Latina.

Docentes:Dra. Adriana Valobra. Docente Invitada: Dra. Verónica Giordano

Objetivos de la asignatura:

- Examinar textos teóricos claves sobre el concepto de género y comprender los principales debates en torno al mismo.
- Comprender nociones cardinales del “género” como categoría analítica y su aporte a la labor historiográfica.
- Discutir, a partir de la categoría de género, las interpretaciones de la historiografía clásica.
- Favorecer la capacidad crítica, la reflexión y sistematización de las perspectivas recurriendo a la discusión y evaluación de abordajes conceptuales diferentes.
- Estimular la producción de los alumnos teniendo en cuenta las herramientas aportadas por el curso.

Historia de la normativa sobre la niñez en Argentina y especialmente en la Provincia de Buenos Aires.

Docentes: Dra. María José Lescano

Objetivos de la asignatura:

El objetivo de esta materia será brindar una introducción a la historia de la infancia en Argentina así como también dar cuenta de las implicancias conceptuales y jurídicas que estas categorías significan y enmarcarlas en las prácticas estatales que bajo la retórica de la protección han sido en buena medida reproductoras de la subalternización y de la violencia y redefinir los marcos de intervención desde la perspectiva de los derechos humanos .

Asimismo, no existe una única definición jurídica de violencia si no que la ley regula ciertos contextos en los que se entiende que se produce la violencia a partir de la aparición de sus notas típicas, legalmente establecidas. Los casos de violencia que la ley argentina regula son abordados desde la clásica diferenciación del derecho: público y privado. De allí que cuando las situaciones de violencia se producen entre los denominados “ciudadanos” y los poderes públicos, serán abordadas por las pautas de intervención del derecho público. Mientras que aquellas que se dan entre los particulares son mayormente reguladas por los principios del derecho privado.

El curso intentará dar cuenta, por un lado, de la necesidad de romper con la dicotomía público/privado a partir de un abordaje sociojurídico de la violencia, y por otro, de los diferentes puntos de tensión que se producen a partir de esta propuesta desde la perspectiva clásica de los derechos humanos. Asimismo, se identificará de qué manera se ponen en contradicción los enunciados jurídicos cuando en los contextos de violencia aparece el niño, tanto en los ámbitos familiares como en las instituciones del Estado. A su vez veremos la dinámica específica de la puesta en marcha de los dispositivos jurídicos y

su función efectores de violencia, aún en el marco de las nuevas leyes protectorias de los derechos de los más jóvenes.

Maltrato infanto-juvenil.

Objetivos:Lic. Xavier Oñativia

Objetivos de la asignatura:

- Favorecer el acercamiento a los aspectos conceptuales básicos que caracterizan la problemática de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes.
- Propiciar el análisis crítico de las prácticas vigentes referidas a la problemática del maltrato infanto juvenil.
- Propiciar la elaboración colectiva de un Esquema Conceptual Referencial Operativo compartido para la asistencia, la prevención y la investigación del maltrato infanto juvenil, sustentado en la plena vigencia del paradigma de los Derechos Humanos.
- Promover la actualización y adecuación de la formación profesional de acuerdo a los últimos avances en materia de Derechos de las víctimas, en particular de las personas menores de edad que han sido objeto de violencia.
- Reconocer los distintos discursos que surcan y delimitan la praxis profesional en la problemática del maltrato a niños, niñas y adolescentes, promoviendo el trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Favorecer la articulación interinstitucional e intersectorial de los profesionales de distintos ámbitos que participen del curso, tendiente a reducir los procesos de revictimización.
- Propiciar la consolidación de un rol profesional consustanciado con un compromiso social y con el Paradigma de los Derechos Humanos.

El equipo interdisciplinario las tensiones que generan.

Docentes:Prof. Susana Cisneros, Mónica Domen, Nancy Mugica.-Integrantes del Equipo Interdisciplinario de la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Objetivos de la asignatura:

Abordar la problemática de la violencia familiar y de género y la complejidad de la intervención profesional de las diferentes disciplinas desde el aporte teórico y práctico, con el tratamiento de los siguientes temas:

- El abordaje interdisciplinario en las cuestiones de violencia familiar y de género
- Abordaje Multidimensional de la violencia familiar y de género
- Trabajo Multidisciplinario, Interdisciplinario y transdisciplinario en los casos de Violencia familiar y de género.
- Abordaje Intrainstitucional e Interinstitucional en las cuestiones de violencia familiar y de género.

Taller obligatorio:

Taller de elaboración de Trabajo Final a cargo de la Dra. Olga Salanueva.

Otros módulos:

- Control social de sesgo biológico: Eugenesia y Derecho en la Argentina.
- Lectura de la violencia con mirada de género.
- Conversaciones en torno a la violencia de género a lo largo de la vida.
- Masculinidades y Tratamiento de Hombres Violentos.
- El rol de los medios de comunicación.
- Taller de casos prácticos. Testimonios.
- La intervención de los organismos ante la violencia intrafamiliar sufrida por niños y adolescentes.
- La violencia laboral como emergente de la violencia estructural y de la violencia de género.
- La intervención médica en las cuestiones de violencia: Maltrato infanto-juvenil.
- Trata de personas.
- Las instituciones de las mujeres.
- Perspectivas de género y políticas públicas.
- Discriminación y maltrato contra las personas con discapacidad.

Los contenidos teórico-prácticos de las materias se completan con 32 horas de práctica en los lugares de servicios destinados al abordaje y atención de esta problemática con los cuales la Especialización ha realizado y sigue realizando convenios de colaboración.

Comité Académico:

Dr. Ernesto Domenech.

Dra. Ana Chechile.

Lic. Edith Pérez.

Dra. Nancy Cardinaux.

Comité Asesor:

Dr. Carlos Rosanzky,

Dr. Luis Arias.

Dra. Olga Salanueva

Cuerpo Docente Estable:

Manuela G. González.

Soledad García Muñoz.

María Luisa Femenías.

Nancy Cardinaux.

Marisa Miranda.

Olga Salanueva.

Andrea Laura Gastrón.

Elvira Aranda.

Susana M. Cisneros.

Adriana M. Valobra.

Gabriela Barcaglioni.

María José Lescano.

Patricia S. Cerruti.

Néstor A. Artiñano.

Julieta Evangelina Cano

Profesores invitados:

Carlos Rozasnsky.

Dora Barrancos.

Ernesto Domenech.

María de las Nieves Cenicalaya.

Federico Arias.

Ida Adriana Sherman.

Karina Bigliardi.

Mónica Dohmen.

Andrea González.

Hugo Huberman.

Xavier Oñativia.

Adriana Marconi.

Gustavo Vallejos.